



Real
Sociedad
Española de
Física

R.S.E.F.



PRIMERA CIRCULAR

En nombre de la Presidenta de la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA, tengo la satisfacción de enviar esta primera circular anunciando la XXII Olimpiada Española de Física, cuya fase nacional se celebrará en Murcia del 7 al 10 de abril de 2011, con el patrocinio de la Universidad de Murcia, a cuyo Rector Mgfc. D. José Antonio Cobacho, dirigimos nuestro especial agradecimiento por su extraordinaria acogida desde el primer momento. Debemos destacar su interés personal y el de su equipo para la organización de esta Olimpiada, así como la disposición mostrada por el profesor D. Antonio Guirao como presidente del Comité Organizador Local.

En cuanto a los temarios sobre los que versará la Olimpiada Española de Física, en sus fases Local y Nacional, somos conscientes de que, en las fechas en que se viene celebrando la fase nacional, los estudiantes habitualmente no han completado sus programas. A su vez, los contenidos que fija la Olimpiada Internacional de Física para la Fase Internacional y los de la Olimpiada Iberoamericana de Física difieren en algunos puntos de los temarios oficiales de nuestros alumnos de los cursos de bachillerato. Por todo ello, las pruebas de selección de las fases Local y Nacional se adaptarán, en la medida de lo posible, a los contenidos de los programas de Física de Bachillerato. Para las Fases Locales, las Comisiones Organizadoras pueden determinar libremente los contenidos de las pruebas de selección, aunque se aconseja que sólo incluyan los temas que se supone han sido ya estudiados por los alumnos en sus centros. Los contenidos sobre los que versarán las pruebas de la fase nacional se comunicarán en la segunda circular, prevista para la segunda quincena de enero.

Según las normas estatutarias acordadas entre el Ministerio de Educación y esta Real Sociedad Española de Física, la responsabilidad de la organización en la Fase Local corresponde enteramente al Comité Local. Ello supone proponer las pruebas, fijar los criterios de corrección, establecer (si así se desea) un número máximo de participantes por Centro, dando siempre la mayor publicidad posible al acontecimiento. De acuerdo con las citadas normas, se seleccionarán por cada Distrito Universitario los tres estudiantes que participarán en la fase nacional.

Conviene tener presentes algunos puntos relativos a la organización de la XXII Olimpiada Española de Física.

1. Es del mayor interés que el anuncio de la celebración de las pruebas de la Olimpiada llegue a todos los centros de los respectivos ámbitos de actuación, y que, en la medida de lo posible, se involucre al profesorado de Física para que anime y estimule a sus alumnos a participar. La Olimpiada de Física es una competición, pero su objetivo principal es el de divulgar la Física para atraer a los estudiantes más capacitados, y crear un ambiente socialmente favorable a los estudios de Física. Estos objetivos son de especial relevancia en los tiempos que corren de marcado déficit de vocaciones científicas.

2. Se adjunta un modelo (Anexo 1) de convocatoria por si puede resultar útil una vez que se hayan incorporado los datos específicos del Distrito Universitario. Toda la información referente a la Olimpiada (circulares, normas estatutarias, programa de la Olimpiada Internacional, etc.) se puede obtener en la página web de la RSEF (<http://rsef.org>).

3. Rogamos el envío de la composición nominal de las Comisiones Locales, reflejándolo en el Anexo 2 (a o b, según el caso). Agradeceríamos su remisión antes de la celebración de la Fase Local.

4. Habitualmente, las Comisiones Locales se han ocupado de dar una amplia difusión de la convocatoria Olímpica. Rogamos que se remita a nuestra secretaría toda la información referente a noticias, entrevistas, etc., aparecidas en prensa, radio o televisión o a cualquier otra actividad dirigida a incentivar la participación de estudiantes y profesores de los diferentes niveles, que nos resulta muy interesante y útil para elaborar la Memoria anual.

5. Se recomienda dar el mayor énfasis posible al acto de proclamación de participantes destacados y o seleccionados para la Fase Nacional. Publicidad, asistencia de profesores y familiares, impartición de una charla o conferencia, etc., serían muy deseables. En su caso, la RSEF podría colaborar a este acto, si así es requerida para ello.

6. El Ministerio de Educación, que vela por la regulación y funcionamiento de las Olimpiadas, viene reconociendo un crédito de Formación a los Profesores de Secundaria responsables de la preparación de los tres estudiantes seleccionados en la fase local. Dicha acreditación se efectuará mediante un Diploma que expedirá la Real Sociedad Española de Física a cada uno de los Profesores Tutores de los respectivos alumnos seleccionados.

7. La Comisión de Olimpiadas agradecerá que las Comisiones Locales o cualquiera de sus miembros individualmente, realicen propuestas de problemas. El Comité Académico valorará estas propuestas a la hora de elaborar las pruebas de la Fase Nacional.

8. Los cinco primeros clasificados en la Fase Nacional formarán el equipo español que participará en la XLII Olimpiada Internacional de Física que se celebrará en Bangkok (Tailandia) del 10 al 18 de julio de 2011. Los alumnos clasificados entre el 6º y 9º puesto formarán la delegación española de la XVI Olimpiada Iberoamericana de Física, a celebrar en Guayaquil (Ecuador) en el mes de septiembre de 2011.

9. Los alumnos seleccionados en las Fases Locales, así como los seleccionados en la Fase Nacional para formar parte del equipo español en la Internacional e Iberoamericana,

recibirán premios en metálico financiados por el Ministerio de Educación, de cuantía aún no determinada.

La Comisión de Olimpiadas de Física (COF) está constituida como sigue:

Presidente: Ramón Román Roldán

Secretaria: Carmen Mayans Rivilla

Vocales:

Alberto Carrión Sanjuán, Director de la *Olimpiada Española de Física (OEF)*

Carmen Carreras Coordinadora de las *Fases Locales de la OEF*

Juan León García, Responsable del equipo *International Physics Olympiad (IPhO)*

José Tornos Gimeno, Responsable del equipo *Olimpiada Iberoamericana de Física (OIbF)*

Jaime Julve Pérez, Asesor

José M^a Pastor Benavides, Presidente del Grupo de Enseñanza de la Física

La citada comisión queda a la entera disposición de las comisiones locales. Se enviará una segunda circular en la segunda quincena del mes de enero en la que se informará ampliamente acerca del proceso y de la documentación a remitir a esta Comisión y sus plazos. Para ello rogamos se nos comuniquen los cambios que se hayan producido en los cargos de coordinador o armonizador de Física.

Ramón Román Roldán
Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física de la
Real Sociedad Española de Física

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS
Facultad de Ciencias Físicas – UCM. 28040 MADRID Tel. 91 394 43 59 Fax: 91 394 41 62 E-mail: rsef@rsef.org Web: http://rsef.org	1.- Modelo de convocatoria de la OEF 2a.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos únicos) 2b.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos agrupados)